

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15906 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 201/2015, habiéndose dictado en fecha 16 de abril de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Distribuciones Nadu, S.L., con CIF B96097977, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Luis Sanchís Figueras, con domicilio profesional en paseo de Ruzafa, 11, puerta. 9, Valencia, teléfono 960.043.414, y correo electrónico jsanchisfi@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 21 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150019533-1